



# INFORME DE GESTIÓN DRAFE – I SEMESTRE 2022 OFICINA DE ASUNTOS LOCALES

**LOCALIDAD: PUENTE ARANDA**

**PERIODO PRESENTADO: 1 Enero a 30 de Junio de 2022**

## Contenido

Elaborado por: MIGUEL ANTONIO MORENO S.	Aprobado por: Diego Alejandro Molano Alba	
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 05	Cargo: Jefe de la Oficina de Asuntos Locales	
Fecha de elaboración: 13-06-2022	Fecha de Aprobación: 01/07/2022	
Procesos Relacionados: Proceso DRAFE	Página 1 de 4	Versión: 01
		Informe de Gestión DRAFE – OAL

## Introducción

En cumplimiento del trabajo ejecutado dentro de la instancia de participación, adoptando los objetivos de la Política Pública y Sistema Distrital de participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos -DRAFE- para Bogotá D.C., de conformidad al Decreto 483 y 557 de 2018, se presenta el presente Informe que permite tener un panorama de los avances alcanzados en el primer semestre de 2022. Dado lo anterior se plasma en el presente documento las líneas de trabajo que permiten ver los resultados y aportes para la localidad de Puente Aranda.

### 1. Plan de Acción

El Plan de Acción del consejo Drafe de Puente Aranda se realizó de acuerdo al decreto 483 de 2018 y a los lineamientos distritales. Se han plasmado en la matriz siete acciones que corresponden a los objetivos de la política pública Drafe y que están acordes con las funciones establecidas en el reglamento interno del consejo. Ellas tienen que ver con la Promoción de la Participación mediante la realización de una jornada de integración comunitaria en torno a la práctica del fútbol sonoro, como medio para destacar y visibilizar a la población con discapacidad visual; el Fortalecimiento de la Gobernanza mediante el seguimiento a los proyectos de inversión local, el desarrollo de un diagnóstico sobre la organización de los comités de deportes de las JAC de la localidad mediante la aplicación de una encuesta que sirva como insumo para conocer el estado actual de los planes y proyectos dirigidos a las comunidades de los entornos barriales y la realización de dos encuentros locales virtuales agrupados cada uno por 4 de los sectores poblacionales representados en el consejo Drafe, con el fin de conocer las necesidades y problemáticas de cada sector y construir unos lineamientos que orienten la formulación de una P.P. Drafe propia para la localidad de Puente Aranda; la Promoción de la Formación mediante la gestión para la realización de un (1) curso de capacitación virtual en temas Drafe, dirigido a los diferentes sectores poblacionales representados en el consejo Drafe de Puente Aranda; la Optimización de la Comunicación mediante la realización de la asamblea anual y el Mejoramiento de los Parques mediante la selección de un (1) parque vecinal y /o de bolsillo en cada UPZ de la localidad y gestionar con otras entidades del orden distrital o local, públicas y privadas (Ej: Jardín Botánico, Alcaldía Local, UAESP, DLE, Policía, JAC, IDPYBA, Ambiente, Movilidad, comunidad en general y empresarial, entre otros), diferentes recursos que contribuyan a la revitalización y embellecimiento del parque. En un lapso no mayor a 4 horas se hace la toma del parque y se desarrolla la campaña.

Del Plan de Acción se ha hecho seguimiento permanente a los proyectos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda en cada una de las sesiones ordinarias llevadas a cabo. Así mismo puede consultarse en la siguiente dirección:  
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Ti0PPTFWsZHz3BAymT1LNPIbXyB BWbfH>

2. Cronograma de sesiones DRAFE ordinarias y extraordinarias:

Durante el primer semestre de 2022 se realizaron un total de cinco sesiones, de las cuales una fue extraordinaria y las cuatro restantes ordinarias. Dicho cronograma se puede consultar en la siguiente dirección:  
[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TJ\\_s97ACIINgZoQIibZ0HP6YJ\\_2zvlwIU11clFbgXFY/edit#gid=1258102434](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TJ_s97ACIINgZoQIibZ0HP6YJ_2zvlwIU11clFbgXFY/edit#gid=1258102434).

Así mismo las actas se encuentran a disposición en el drive de la Oficina de Asuntos Locales OAL y pueden ser consultadas en la siguiente dirección:

[https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1OKfnYa1\\_XBQLvJtmlsb5hiOvg47zlwmq](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1OKfnYa1_XBQLvJtmlsb5hiOvg47zlwmq).

CRONOGRAMA DE SESIONES DRAFE		
Fecha	Tipo de sesión	Observaciones
10 Febrero 2022	ordinaria	S/N
17 Marzo 2022	Ordinaria	S/N
21 Abril 2022	Ordinaria	S/N
5 mayo 2022	Extraordinaria	S/N
9 Junio 2022	Ordinaria	S/N

a. Revisión Vacantes y procesos internos DRAFE

REPORTE DE ASISTENCIA DE CONSEJEROS						
Sector	Consejero	Fecha de ingreso al Consejo	No. De Fallas	Excusa	No excusa	Observaciones
Persona Mayor	Betsabe Garcia	21/03/2019	1	1		
Población con Discapacidad	Carlos Peña	21/03/2019	2	1		
Educativo	Germán Preciado	21/03/2019	0			
Jóvenes	Johan Avellaneda	16/04/2020	1		1	
Escuelas o Clubes	Paola Méndez	5/05/2022	0			
Juntas de Acción Comunal	Gladys Medina	21/03/2019	1		1	
Colectivos o ESAL	José Montoya	25/02/2021	1	1		
Grupos Étnicos	Jhon Hurtado	21/03/2019	4	1		Se debe iniciar proceso de elección atípica
Alcaldía local	Juan Ruíz	Delegado	0			
IDRD	Oscar Sobrino	Delegado	0			
SCR	Dayana Molina	Delegada	0			

### 3. DOFA Consejo Local Puente Aranda

DOFA DE CONSEJO LOCAL		
ACCIÓN		ESTRATEGIA FRENTE A ESTA ACCIÓN
<b>DEBILIDADES</b>	<p>1. Los consejeros y consejeras fueron elegidos con una votación mínima que no garantiza que sean verdaderos líderes y lideresas de cada uno de sus sectores, lo cual dificulta que se haga una verdadera representación y se tenga un conocimiento de la situación real de cada uno de dichos sectores.</p> <p>2. No se nota interés por sacar adelante los procesos planteados en el plan de acción aprobado por ellos mismos.</p>	<p>1. Establecer un protocolo de selección de candidatos más minucioso que garantice que los elegidos en las próximas elecciones sean verdaderos líderes de cada sector.</p> <p>2. Crear estímulos para los consejeros y consejeras con el fin de motivarlos y motivarlas para que desarrollen sus funciones con mayor interés y compromiso.</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<p>1. En la localidad de Puente Aranda hay mucha potencialidad para sacar adelante y gestionar muchos proyectos relacionados con temas de recreación, deporte y parques.</p> <p>2. La población local tiene muy buena receptividad a toda la oferta recreativa y deportiva.</p> <p>3. Puente Aranda cuenta con una adecuada infraestructura de parques y escenarios para la práctica de recreación, deporte y actividad física</p>	
<b>FORTALEZAS</b>	<p>Los consejeros y consejeras demuestran una formación académica adecuada para su desempeño dentro del consejo.</p>	
<b>AMENAZAS</b>	<p>El interés político es una amenaza constante y no permite que las decisiones sean imparciales. No se puede ser juez y parte dentro de un proceso.</p>	<p>Se debe revisar el tema de las inhabilidades e incompatibilidades para las siguientes elecciones</p>

#### 4. CONSIDERACIONES ESPECIALES:

En el periodo reportado se destaca:

4.1. Se llevó a cabo todo el proceso administrativo de elección atípica para llenar la curul del sector de Escuelas y Clubes deportivos.

4.2. El seguimiento y acompañamiento en la formulación a los proyectos de inversión del fondo de desarrollo local de Puente Aranda por parte del consejo y participación en las mesas de trabajo.

4.3. La participación de la consejera delegada por parte del consejo en pleno al consejo distrital Drafe.

4.4. Se debe iniciar proceso de elección atípica del sector de Etnias por acumulación de fallas.